

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 4.332/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal y reguladora del Precio Público por el aprovechamiento de las aguas subterráneas del pozo municipal "El Pozuelo".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régi-

men Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Palenciana, a 16 de junio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.